



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0065389/2016

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al ciclo lectivo 2017; y

ATENTO:

Al visto bueno del Consejo Departamental de Farmacia.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los planes de actividades correspondientes al 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2017 de las asignaturas que se detallan a continuación correspondientes a la carrera de Farmacia:

Asignatura	Cuatrimestre
Practicanato Profesional (plan 1995 y 2007)	9º
Introducción a la Farmacoterapia I (plan 2007)	7º
Botánica (plan 1995 y 2007)	5º
Farmacología I (plan 95 y 2007)	1º
Farmacotecnia I (plan 95 y 2007)	7º
Salud Pública (plan 1995 y 2007)	7º

ARTÍCULO 2º: Convalidar los Planes de Actividades aprobados en años anteriores, que no sufrieron modificaciones, correspondientes a las siguientes asignaturas:

Farmacia Hospitalaria (plan 2007)
Introducción a la Farmacia Hospitalaria (plan 1995)
Farmacia Industrial (plan 2007)
Introducción a la Farmacia Industrial (plan 1995)
Farmacia Comunitaria





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0065389/2016

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS
DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Resolución N°
MMM/mie

96



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC